

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920039998-N7-2021

Descripción sintética de la(s) obra (s):

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHADO EN TELESECUNDARIA
UBICACIÓN:	EL ORO, SANTO DOMINGO NUXAA, NOCHIXTLAN, OAX..
META:	CONSTRUCCION DE TECHADO CON MEDIDAS DE 20.52 X 32.20 MTS. A BASE DE CUBIERTA METALICA CON LAMINA GALVANIZADA CAL. 26, CON COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO (0.50 X 0.50 X 4.50 MTS.) CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA DE CONCRETO, ESTRUCTURA METALICA, ALBAÑILERIA E INSTALACION PLUVIAL Y OBRA EXTERIOR EN TELESECUNDARIA, CON CLAVE ESCOLAR 20DTV1047K.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax; siendo las **13:00** horas del día **8 DICIEMBRE DE 2021**, se reunieron en la sala de juntas del **IOCIFED**, ubicada en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX**; los servidores públicos y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de fallo de esta Invitación.

El **ING. HOMERO TOLEDO RIOS** en representación del **LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**; hizo saber a los presentes el fallo por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa: **GRUPO CONSTRURESTE S.A DE C.V**, por un importe total de **\$ 2,753,225.01 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 01/100 M.N)** incluyendo el IVA, con un plazo de ejecución de 12 días calendario, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, evaluadas por dicho **COMITÉ TÉCNICO** y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente y cuya oferta presenta las mejores condiciones para el Estado de acuerdo al artículo 39 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Se desecha la propuesta de la empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR YUHUITAYU S.A DE C.V.**; no cumple con el anexo 5 (factor de sobrecostos) presenta cálculo incorrecto; con fundamento en los incisos A) y B) de la cláusula décima séptima de las bases de licitación.

Se hace de conocimiento a las empresas que resulten adjudicadas que las obras que rebasen el importe total autorizado respecto de sus propuestas solo se les adjudicará el recurso disponible.

La adjudicación obliga a la contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **9 DE DICIEMBRE DE 2021** a las **14:30** hrs, en las oficinas del Instituto, ubicadas en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX**; y así mismo a iniciar; respetando las fechas y periodos establecidos y el importe contratado; al trámite del respectivo anticipo.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador (951) 5020150

Arg. Fabiola Rojas Cruz
Arg. Abraham Espinoza
U. Ilg fano

Xm:qob:pxexom:www

Arg. Noel Fuentes

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920039998-N7-2021

Para constancias y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS.


ING. HOMERO TOLEDO RIOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

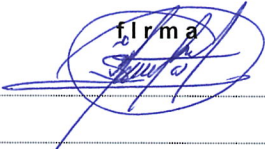



ING. EFRAIN CALIXTO CALVO

INVITADOS

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

_____ firma

EMPRESAS PARTICIPANTES / REPRESENTANTES:

EMPRESAS / REPRESENTANTES	MONTO / MOTIVO	FIRMAS.
MEXBLOCK S.A DE .C.V. C. YOLANDA PATRICIA MELÉNDEZ GUZMÁN. ADMINISTRADOR ÚNICO.	\$ 2,755,867.31	 firma
GRUPO CONSTRURESTE S.A DE C.V. C. URIEL OLAF MARCIAL GARNICA. ADMINISTRADOR ÚNICO.	\$ 2,753,225.01	 firma
GRUPO CONSTRUCTOR YUHUITAYU S.A DE C.V. ARQ. FABIOLA ROJAS CRUZ. ADMINISTRADOR ÚNICO.	DESECHADA	 firma

www.oaxaca.gob.mx